VERIFICACIÓN JURIDICA

MODALIDAD: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

No. DE PROCESO: UAECD-MC-010-2026

OBJETO: *"Contratar la fabricación e instalación de placas viales".*

PROPONENTE:	**A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. Nit. 901.756.443-2**
NATURALEZA JURIDICA	**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
NUMERO DE PROPUESTA	**UNICA**
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA– DILIGENCIAR FORMATO	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formulario pertinente?	SI
¿Está firmada por el Representante Legal y/o Persona Natural?	SI
¿Incluye pacto de probidad?	SI
2. CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
¿Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI Presenta CERL, expedido el **1 de julio de 2026**
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	**SI**, conforme al certificado de Existencia y Representación Legal, el último año renovado es 2026, con fecha de **renovación del 28 de enero de 2026**.
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	En el informe de evaluación preliminar, se indicó: *A la luz de lo previsto en el numeral 4.2.4 de la Invitación Pública, respecto del **Certificado de Constitución, Existencia y Representación Legal**, que para el efecto cita:*

	"(…) Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación (…)". *En consecuencia,* ***NO CUMPLE*** *con los requisitos establecidos en el citado numeral, por lo tanto, deberá aclarar durante el término de traslado del informe de evaluación, en el sentido de indicar en que forma el Objeto de la sociedad cumple con la condición prevista en la Invitación Publica.* Durante el término de traslado, el proponente por medio de mensaje público cargado en la plataforma transaccional del SECOP II, según Ref. No. CO1.MSG.9764952 de fecha 28 de julio del 2026, allegó aclaración del objeto social de la Sociedad A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. en el que se indica: **(…)** *En consecuencia, la fabricación, suministro e instalación de placas viales, nomenclaturas urbanas, señalización y demás elementos objeto del presente proceso constituyen actividades comerciales lícitas que se encuentran comprendidas dentro del alcance del objeto social de la sociedad* **(...).**

	Por lo anterior, a juicio del comité evaluador para el componente técnico, el proponente atendió en debida forma la subsanación requerida y cumple con lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, en tanto contempla actividades que le permiten desarrollar operaciones lícitas relacionadas con su actividad. **CUMPLE**
¿Tamaño de la empresa?	Microempresa
¿La vigencia de la persona jurídica supera en un año el plazo de ejecución?	La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	N/A Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N/A
¿El documento cumple con los parámetros exigidos en la invitación pública?	SI
3. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía representante legal	SÍ, allegan fotocopia de la cédula de la señora **ANGELICA YESENIA VILLANUEVA OLAVE**, identificada con C.C. No. 52.736.148 de Bogotá D.C.
4. DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	
¿Aporta documento en los términos de la Invitación Pública?	**N/A**
5. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	

¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI
¿Según certificado anexo está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	SI
6. VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES.	VERIFICADO
7. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	VERIFICADO
8. VERIFICACION ANTECEDENTES PERSONERÍA	VERIFICADO
9. VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO
10. VERIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	VERIFICADO
11. VERIFICACIÓN REDAM **12.**	SI **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 52736148 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 02 junio 2026, 2:11 pm
OBSERVACIONES: NINGUNA	
HABILITADO	**SI**



LILIA GIOVANNA FIERRO MORALES
Contratista Subgerencia de Contratación
Evaluador Jurídico